

USO INFORMA 02 20 24

25 de enero

FORO DE LA REUNIÓN
PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS
LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA
Sala de Videoconferencias de la Facultad de CC. EE. y EE. Badajoz, 17 de enero 2024
ASISTENTES
Por el Comité de Empresa: USO: Wenceslao Apóstua Méndez, Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Elena Gil Villares y Mª Noelia Tejero Mateos CSIF: No asiste nadie Ausencias justificadas de delegados del Comité: Diana Sánchez Rosado (USO)
ORDEN DEL DÍA
1.- Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 28 de septiembre y extraordinaria de 25 de octubre, ambas de 2023 2.- Informe del presidente 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente: reuniones de 5 y 19 de diciembre de 2023 4.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal, con personal permanente, del puesto vacante PLM0382 con la categoría profesional de Técnico Especialista (Laboratorio), en la Facultad de Medicina y CC. de la Salud (artículo 24) 5.- Tratamiento sobre la oportunidad de solicitud reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria, sobre interpretación de distinto articulado del vigente Convenio 6.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para instar a CSIF a que proceda a sustituir al delegado cesado (13/10/23), como representante de CSIF en el Comité 7.- Asuntos de trámite 8.- Ruegos y preguntas
Breve resumen de lo acontecido: Pasamos a informaros del orden del día establecido: 1.- Estudio y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores: ordinaria de 28 de septiembre y extraordinaria de 25 de octubre, ambas de 2023. Se aprueban las actas de las sesiones anteriores: ordinaria <u>ordinaria de 28 de septiembre</u> y <u>extraordinaria de 25 de octubre</u> , por unanimidad de los presentes, las cuales se encuentran publicadas en la página institucional del Comité, pudiendo acceder a ella a través de los correspondientes enlaces. 2.- Informe del presidente. Se dan a conocer las distintas notificaciones de personal, los cambios realizados dentro del PTGAS laboral, los llamamientos de bolsas de trabajo y comunicaciones de incorporación, los procesos selectivos finalizados o que están celebrándose, actualmente, la formalización de prórrogas de contratos con cargo a Proyectos, Programas, Convenios o Contratos suscritos con entidades públicas o privadas, así como otros asuntos de interés. 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente: reuniones de 5 y 19 de diciembre de 2023. Se ratifican por el Pleno, de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 del reglamento del Comité, los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, correspondiente a las sesiones celebradas el 5 y 19 de diciembre de 2023, y que quedan incluidos en el acta de la sesión. 4.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para cobertura temporal, con personal permanente, del puesto vacante

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE

- 1 -



USO INFORMA 02 20 24

25 de enero

PLM0382 con la categoría profesional de Técnico Especialista (Laboratorio), en la Facultad de Medicina y CC. de la Salud (artículo 24).
Analizada la petición de informe a la propuesta de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de PAS laboral, se llega al acuerdo de remitir al Vicegerente de RR.HH. un informe en el siguiente sentido:
Favorable a la propuesta presentada, teniendo en consideración las modificaciones acordadas en el pleno, las cuáles quedan resaltadas en texto azul en el fichero propuesta de este Comité, y que pasamos a resumir:
<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Modificar en el 2º párrafo de la convocatoria la clave del puesto de trabajo, PLM0392 por PLM0382.<input type="checkbox"/> Modificar la base 2.1.a) en el siguiente sentido: "Que tenga vínculo contractual de carácter fijo y pertenezca al Subgrupo C1 o C2.", por "... y pertenezca a los Subgrupos A2, C1 o C2".<input type="checkbox"/> Modificar la base 4.5 incorporando el texto habitual en las convocatorias con personal permanente, esto es: "Los aspirantes no seleccionados, que hayan obtenido un mínimo de cinco (5) puntos conformarán una bolsa de trabajo, para cubrir temporalmente puestos de la misma categoría, especialidad y afinidad, que pudieran determinar la aplicación de las fases cuarta y quinta". Obviamente, se suprimiría el segundo párrafo de esta base, pues carecería de sentido.<input type="checkbox"/> En el Anexo I, incluir dentro del Centro de destino: Departamento de Ciencias Biomédicas en la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud.<input type="checkbox"/> Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.
5.- Tratamiento sobre la oportunidad de solicitud reunión extraordinaria de la Comisión Paritaria, sobre interpretación de distinto articulado del vigente Convenio.
Se analiza la oportunidad de solicitar la convocatoria extraordinaria de la Comisión Paritaria para tratar sobre diverso articulado:
<ul style="list-style-type: none">✓ Artículo 19. Sistema de clasificación.✓ Artículo 20. Grupos profesionales.✓ Artículo 22. Creación y modificación de categorías profesionales.✓ Artículo 83. Complementos de cantidad o calidad. Apartado c) Plus de Convenio, no están contemplada las cuantías (mensual y anual) correspondientes al grupo profesional B.✓ Disposición adicional cuarta. Establecimiento del grupo profesional "B".✓ Disposición adicional quinta. Promoción interna en el puesto de trabajo, y✓ Disposición Transitoria tercera. Procesos de promoción interna.
Se acuerda solicitar, por unanimidad de los presentes, la convocatoria extraordinaria de la Comisión Paritaria del IV Convenio colectivo del PAS Laboral, para abordar lo establecido en el articulado citado con anterioridad, <u>al objeto de alcanzar un acuerdo sobre promoción de aquellas personas que, estando en posesión de la titulación académica exigida (D.T. primera), puedan participar en procesos de promoción interna vertical en el mismo puesto de trabajo al grupo profesional B.</u>

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
TRANSPARENTE

- 2 -



USO INFORMA 02 20 24

25 de enero

Igualmente, se acuerda solicitar para aquellas personas encuadradas en los subgrupos C2 y C1, las promociones internas en el mismo puesto de trabajo en los subgrupos C1 y A2, respectivamente.

6.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa para instar a CSIF a que proceda a sustituir al delegado cesado (13/10/23), como representante de CSIF en el Comité.

Debido al cese formalizado, el **13 de octubre de 2023**, del compañero Julián Iglesias Márquez como PTGAS laboral y como consecuencia de ello también se produce su cese como miembro del Comité de Empresa, y que hasta la fecha el sindicato CSIF no ha procedido a su sustitución. CSIF nos informaba, el día anterior a la celebración del pleno, que adquirirían el compromiso de comunicar el nombre del nuevo delegado/a en el Comité de Empresa la próxima semana.

Por parte del Pleno se adopta el acuerdo, por unanimidad de los presentes, de esperar a la comunicación de CSIF comprometida, y en el caso de que ello no suceda, se le recordaría la obligación que tienen de designar un nuevo delegado que los represente en el Comité de Empresa, conforme al orden contemplado en la lista con la que concurren en las pasadas elecciones sindicales de marzo de 2023.

Recordar que en la representación de **USO** en el Comité se produjo una baja recientemente, por jubilación ordinaria, baja que fue cubierta con la representante que ocupaba el octavo lugar de la candidatura de **USO** en las citadas elecciones sindicales (**USO** obtuvo 7 representantes).

7.- Asuntos de trámite.

No se trató ningún asunto de trámite, al no existir ninguno.

8.- Ruegos y preguntas.

El delegado Juan Carlos Cadenas realiza un ruego en el sentido de solicitar la convocatoria de la Mesa Sectorial del PTGAS para que la Gerencia nos informe sobre los reconocimientos de los tramos de la carrera profesional horizontal solicitados.

Seguiremos informándote como te mereces.

Sección Sindical de **USO**

**¡¡EN USO SOBРАН LAS PALABRAS,
PREVALECN LOS HECHOS!!**